

Resolución de Gerencia General N° 019-2024-PATPAL-FBB/GG/MML

San Miguel, 08 de febrero de 2024

VISTO:

El Informe N° 112-2024/GAF-SRH de la Subgerencia de Recursos Humanos de fecha 08 de febrero de 2024, el Memorando N° 035-2024/GG de fecha 06 de febrero 2024, la Resolución de Gerencia General N° 098-2023-PATPAL-FBB/MML de fecha 19 de junio de 2023; y,

CONSIDERANDO:

Que, el Patronato del Parque de las Leyendas – Felipe Benavides Barreda (PATPAL-FBB) es un Organismo Público Descentralizado, adscrito a la Municipalidad Metropolitana de Lima mediante Ley N° 28998; el mismo que goza de autonomía técnica, económica y administrativa, que tiene por finalidad proporcionar bienestar, esparcimiento, cultura y recreación a favor de la comunidad;

Que, mediante Ordenanza N° 2129 de la Municipalidad Metropolitana de Lima, se aprobó el Reglamento de Organización y Funciones (ROF) del PATPAL-FBB;

Que, por Resolución de Gerencia General N° 098-2023-PATPAL-FBB/MML de fecha 19 de junio de 2023, se designó al señor PABLO JOSÉ SENMACHE PALACIOS en el cargo de Subgerente de Obras y Proyectos del Patronato del Parque de Las Leyendas – Felipe Benavides Barreda, con clasificación EC bajo el régimen del Decreto Legislativo N° 1057.

Que, mediante Memorando N° 035-2024/GG de fecha 06 de febrero de 2024, la Gerencia General solicita se de término a la designación del señor PABLO JOSÉ SENMACHE PALACIOS en el cargo de Subgerente de Obras y Proyectos del Patronato del Parque de Las Leyendas-FBB, alcanzando a la Subgerencia de Recursos Humanos el curriculum vitae del señor Allan Richard Cristobal Villanueva para su evaluación y opinión sobre la procedencia para ocupar el cargo de confianza de Subgerente de Obras y Proyectos.

Que, mediante Informe N° 112-2024/GAF-SRH de fecha 08 de febrero de 2024, la Subgerencia de Recursos Humanos señala que el señor ALLAN RICHARD CRISTOBAL VILLANUEVA reúne las condiciones señaladas en el documento de gestión vigente del Patronato del Parque de Las Leyendas-FBB;

Que, de acuerdo a las atribuciones conferidas a la Gerencia General, el artículo 9 del Reglamento de Organización y Funciones del PATPAL-FBB, establece que "La Gerencia General es el órgano de la Alta Dirección que constituye la máxima autoridad administrativa y ejerce como Titular de la Entidad";

Que, el Artículo 10° del mencionado cuerpo normativo, son funciones de la Gerencia General: "inciso f) Nombrar, designar y/o contratar a los servidores públicos que sea requerido. De acuerdo a las normas vigentes."

Estando a lo expuesto, y en uso de las facultades conferidas por el ROF del PATPAL-FBB;

RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO. - **DAR POR CONCLUIDA**, la designación de las funciones de Subgerente de Obras y Proyectos al señor **PABLO JOSÉ SENMACHE PALACIOS** a partir del 08 de febrero de 2024.

ARTÍCULO SEGUNDO. - **DESIGNAR** a partir del 08 de febrero de 2024, al señor **ALLAN RICHARD CRISTOBAL VILLANUEVA** como Subgerente de Obras y Proyectos del Patronato del Parque de Las Leyendas – Felipe Benavides Barreda, con clasificación EC bajo el régimen del Decreto Legislativo N° 1057.

ARTÍCULO TERCERO. - **REMITIR** copia de la presente Resolución a la Gerencia de Administración y Finanzas y a la Subgerencia de Recursos Humanos, para que, en el marco de sus competencias, adopten las acciones que correspondan conforme a ley.

ARTÍCULO CUARTO. - **NOTIFICAR** la presente Resolución al señor **ALLAN RICHARD CRISTOBAL VILLANUEVA** y al señor **PABLO JOSÉ SENMACHE PALACIOS** con las formalidades de ley.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE.



MUNICIPALIDAD METROPOLITANA DE LIMA
PATRONATO DEL PARQUE DE LAS LEYENDAS
FELIPE BENAVIDES BARREDA

Lic. JULIA AZUCENA COLCAS VARGAS
Gerente General